

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CRUZFIODOROW S.**

CELEBRADA EL TREINTAUNO OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISITE

En el Cantón Guayaquil Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los treintauno dias del mes de Octubre del dos mil diecisiete siendo las 18h00pm, en las oficinas de la compañía ubicada en la Cda. Kennedy Norte Mz. 901. Solar 18, se encuentran reunidos los señores: 1.- **PATRICIO ANIBAL CRUZ ALARCON**, propietario de (320) acciones que representan el 40% del capital social; 2.- **PATRICIO MIGUEL CRUZ FIODOROW**, propietario de (160) acciones que representan el 20% del capital social. 3.- **CRUZ FIODOROW ESTABAN JUAQUIN**, propietario (160) que representa el 20% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y representan el 80% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías: Preside la sesión en calidad de Presidente AD-HOC de la Junta el señor Patricio Cruz Fodorow y actúa en calidad de Secretario la señor, el señor Patricio Cruz Alarcon, expone que habiendo constatado que existe el quórum reglamentario, se constituye la presente Junta General Ordinaria de Accionista, al amparo de lo previsto en los Estatutos de la Compañía, por lo que se pone a consideración de la sala los puntos del orden del día:

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:
Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 así como aprobación de los Informes de Gerente y Comisario de la Compañía. .

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA:

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

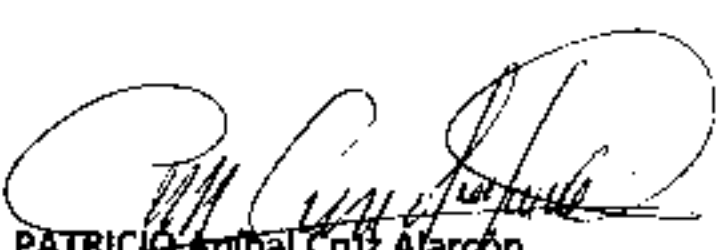
Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2016 Luego, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros y los informes de la Gestión Económica de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2016, presentado por la Presidente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 19 .00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


PATRICIO Miguel Cruz Fiodorow
Presidente AD-HOC de la Junta
Accionista


PATRICIO Anibal Cruz Alarcon
- Secretario de la Junta
Accionista
Gerente General